

Acta N° 53
Subcomité de Imaginología

Fecha: 13 de octubre de 2010
Hora: 07:30 a. m.
Hay Quórum
Reunión Ordinaria

Miembros participantes:

Doctor Israel Lara del Ministerio de Salud
Doctor Gonzalo Sierra de la Caja de Seguro Social
Doctor Eric Chong del Hospital del Niño
Doctora Marisol NG del Hospital Santo Tomás
Doctor Baltasar Isaza del Complejo Hospitalario Metropolitano
Doctor Héctor Tapia del Instituto Oncológico Nacional

Se contó con la participación del Ingeniero Ricardo Soriano del Departamento de Evaluación y Gestión de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del Quórum Reglamentario
2. Lectura y discusión de la Correspondencia externa e interna
3. Pendiente a Revisar
4. Asuntos Varios

I. VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO:

1. Siendo las 8:05 a.m. se da inicio a la reunión ordinaria correspondiente al día de hoy con la participación de seis (6) Sub-comisionados.

II. LECTURA, DISCUSIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EXTERNA E INTERNA:

Se reviso lo siguiente:

- a. Nota S/N de 12 de octubre de 2010, enviada por la empresa Import Medical, S.A., en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica del equipo de Ultrasonido portátil compacto. Se reviso la nota y la decisión del subcomité esta plasmada en especificaciones finales de la ficha técnica.
- b. Nota BSS101007AD1 de 07 de octubre de 2010, enviada por la empresa Biomedical Support & Systems, Inc., en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica del equipo de Mamografía digital directo. El subcomité decide que la ficha técnica se mantiene con sus especificaciones, por lo que el cambio sugerido a la ficha no procede.
- c. Nota BSS101012AD2 de 12 de octubre de 2010, enviada por la empresa Biomedical Support & Systems, Inc., en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica del equipo de Ultrasonido portátil compacto. Se reviso la nota y la decisión del subcomité esta plasmada en especificaciones finales de la ficha técnica.

III. PENDIENTE A REVISAR:

- a. Nota AC-053-P-CSS de 20 de julio de 2010, enviada por la empresa Promoción Medica, S.A., en la cual solicita la revisión del Equipo Radiográfico Básico N° 1 ficha técnica 81151; Equipo Radiográfico y Fluoroscopia Digital ficha técnica 81230; Equipo móvil de Brazo en C de Nivel avanzado ficha técnica 81400; Equipo de Radiografía Básico N° 3 ficha técnica 100402; Equipo Radiográfico con Sistema de Radiografía Digital DR ficha técnica 100420; Sistema de Radiografía Digital Portátil DR ficha técnica 100421; Equipo de Rayos X Portátil Motorizado con sistema digital DR ficha técnica 100458; Equipo de Tomografía de 16 cortes N° 3 ficha técnica 101334.

- b. Nota S/N del 17 de agosto de 2010, enviada por la empresa Technomedical de Panamá, en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica 101287 de la Microesfera para Embolización.
- c. Nota AC-064-P-CSS de 13 de agosto de 2010, enviada por la empresa Promoción Medica, S.A., en la cual solicita la revisión de la ficha técnica 100458 del Equipo de Rayos X portátil motorizado con sistema digital DR.
- d. Nota BSS100906AD1 de 06 de septiembre de 2010, enviada por la empresa Biomedical Support & Systems, Inc., en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica de los Equipo de Ultrasonido Doppler color nivel intermedio y alto.
- e. Nota MINSA-CNTI 210-0027 del 07 de septiembre de 2010, enviada por la empresa Horacio Icaza y Cia, S.A., en la cual solicitan que se revisen la ficha técnica 101709 del equipo de ultrasonido doppler color nivel básico
- f. Nota MINSA-CNTI 210-0028 del 07 de septiembre de 2010, enviada por la empresa Horacio Icaza y Cia, S.A., en la cual solicitan que se revisen la ficha técnica 101710 del equipo de ultrasonido doppler color nivel intermedio
- g. Nota MINSA-CTNI 210-0029 del 27 de septiembre de 2010, enviada por la empresa Horacio Icaza y Cia, S.A., en la cual solicitan se tomen observaciones de algunos cambios a la Ficha Técnica 101711 de Equipo de Ultrasonido Doppler Color Nivel Alto.
- h. Nota BSS101012AD1 de 12 de octubre de 2010, enviada por la empresa Biomedical Support & Systems, Inc., en la cual solicitan la revisión de la ficha técnica 101710 del equipo de Ultrasonido doppler color nivel intermedio, 101711 del equipo de Ultrasonido doppler color nivel alto

IV. PENDIENTE A HOMOLOGAR:

- a. Nota DNEyGTS-1283-2010 del 26 de abril de 2010, enviada por la Caja de Seguro Social, en la cual solicita la homologación del Equipo de Ultrasonido Portátil para Anestesiología. Está pendiente de programación debido a que no fue sometida a evaluación por la anuencia de la Dirección Nacional de Radiología de la CSS.
- b. Para el 20 de octubre se homologara la Ficha Técnica del Inyector de Medio de Contraste para uso en Angiografía (Nota N°361/UEGV/HST del 15 de septiembre de 2010, enviada por el Hospital Santo Tomás).
- c. Para el 27 de octubre se homologara el equipo Acelerador Lineal para uso médico (Nota DG-CM-ION-852 de 08 de octubre de 2010, enviada por el Instituto Oncológico Nacional)

V. ASUNTOS VARIOS

- a. Se revisa la ficha técnica N° 81180 del equipo Tomografía computada multicorte de 64 cortes, se coloca en el punto 2, 3, 4 y 5 de "Otras condiciones que deben ser incluidas" las especificaciones que hacían falta de acuerdo al Acta N° 34 de 14-11-08.
- b. Se revisa la ficha técnica N° 81170 del equipo Resonancia Magnética, se coloca en el nombre la palabra "General" de acuerdo al Acta de 24-01-06.
- c. Se revisa las siguientes fichas:
 - § Se corrigió las fichas 101503 y 101504 correspondientes a los equipos Sistema de Radiografía con doble detector digital plano, con suspensión a piso o piso-techo nivel básico y alto nivel respectivamente. Durante la reunión del 30 de junio se decidió eliminar el parámetro correspondiente al panel de control de pantalla plana para selección de los parámetros radiográficos (PORTATUBO Y TUBO) de las fichas técnicas 101449, 101500, 101503 y 101504, ya que la tecnología no se corresponde con estos tipos de equipo; sin embargo, por error solo se plasmó en el acta #36 los cambios para las fichas 101499 y 101500.
 - § Se modifica la ficha técnica con CTNI 101503 SISTEMA DE RADIOGRAFIA DIGITAL PLANO, CON SUSPENSIÓN A PISO O PISO-TECHO NIVEL BÁSICO así:

3. PORTTUBO Y TUBO:

~~—3.9. Con panel de control de pantalla plana para selección de los parámetros radiográficos.~~

- § Se modifica la ficha técnica con CTNI 101504 SISTEMA DE RADIOGRAFIA DIGITAL PLANO, CON SUSPENSIÓN A PISO O PISO-TECHO NIVEL BÁSICO así:

3. PORTTUBO Y TUBO:

~~3.9. Con panel de control de pantalla plana para selección de los parámetros radiográficos.~~

- d. Nota AC-095-P-CT de 12 de octubre de 2010, enviada por la empresa Promoción Medica, S.A., en la cual solicita la revisión de la ficha técnica 101802 del Equipo Mamógrafo Digital directo. El subcomité decide que la ficha técnica se mantiene con sus especificaciones, por lo que el cambio sugerido a la ficha no procede
- e. Se modifica la ficha técnica del EQUIPO DE MAMOGRAFIA DIGITAL DIRECTO, ya que por omisión no se corrigió en las actas y en la base de datos el punto 8.1.3.7.3., como se había establecido. Quedara de la siguiente manera:

8.1.3.7.3. Área de Biopsia de tamaño 58mm x 42mm o ~~menor~~ mayor

Se les recuerda que el periodo de recepción de notas para este equipo ya concluyo por lo que el subcomité no recibirá mas observaciones de las empresas relacionadas con este equipo.

- f. Se revisa la nota enviada por el Hospital Santo Tomas, en la cual solicita la revisión del equipo Fluororadiográfico digital. Se le recomienda a la Dra. NG, enviar la pre-ficha con las especificaciones Técnicas.
- g. Se revisa y se crea la ficha del equipo:

EQUIPO DE ULTRASONIDO PORTATIL COMPACTO FICHA TÉCNICA: 101956

Descripción:

Equipo de ultrasonido portátil, compacto, tipo laptop, con tecnología digital de alta definición, para uso en el área hospitalaria. Permite una gama completa de aplicaciones: abdominal, obstétrica, ginecológica, urológica, vascular, mama, partes pequeñas y superficiales, músculoesquelético, transvaginal, transcraneal, pediátrico e ~~intraoperatorio~~.

Especificaciones Técnicas:

1. MODOS DE OPERACIÓN

- 1.1. El sistema debe poder operar en los siguientes modos:

Modo B

Modo M

Doppler color

Doppler pulsado

Doppler poder/energía

Armónica de Tejidos y armónica por inversión de pulsos

~~Imagen panorámica~~

- 1.2. El sistema debe tener la capacidad de mostrar al mismo tiempo (simultáneamente) los siguientes modos:

1.2.1.1. Modo B + B.

1.2.1.2. Modo M + Modo B.

1.2.1.3. Doppler espectral y 2D.

1.2.1.4. Doppler color y Modo B (Duplex).

1.2.1.5. Modo B, Doppler Color y Doppler espectral (Triplex Mode).

2. CARACTERISTICAS TECNICAS

2.1. Escala de grises: 256 niveles (8 bits).

2.2. Rango de Frecuencia: de 2 MHz o menos a ~~14~~ 12MHz o más.

2.3. Con 1024 canales de procesamiento o más.

2.4. Rango dinámico: 160 dB o mayor.

2.5. Profundidad de la imagen de 2 cm o menor hasta 30 cm o mayor (dependiendo del transductor).

- 2.6. Control automático y manual de las curvas de ganancia.
- 2.7. Controles de zonas focales (número y posición).
- 2.8. Cineloop de 2,000 cuadros o mayor o 60 segundos o más
- 2.9. Con imagen compuesta en tiempo real con 5 o más líneas de vistas de transmisión y de recepción.
- 2.10. Capacidad de Post-procesamiento de las imágenes
- 2.11. Función de convexo virtual o trapezoidal en los transductores lineales.
- 2.12. Tecnología armónica de tejidos
- 2.13. Control para puntos automáticos de referencia (body marks).
- 2.14. Controles para ajustes de Doppler, Doppler espectral y Doppler color.
- 2.15. Con análisis automático del Doppler espectral en tiempo real.
- 2.16. Función de magnificación continua (zoom) ~~de 6X o mayor.~~
- 2.17. Que presente protocolos y tablas de reportes finales de las mediciones y cálculos de distancia, áreas, elipse, circunferencia, volumen, ángulo, cálculo de volumen de flujo.
- 2.18. Que cuente con protocolos dirigidos para la evaluación de ginecología, obstetricia, carótidas, estudios vasculares periféricos, Doppler transcraneano, cadera pediátrica, Doppler Obstétrico y biopsia de próstata.
- 2.19. Rango de Doppler Color : ~~400~~ 600Hz o menos a 12,000 Hz o mayor
- 2.20. Uno o más puertos activos para transductores.
- 2.21. Con monitor TFT o LCD de matriz activa, de 15" o mayor (diagonal), de alta resolución (~~1280 x 1024~~ 1024 x 768).
- 2.22. Con teclado alfanumérico.
- 2.23. Con trackball.
- 2.24. Dos o más puertos USB activos.
- 2.25. Capacidad total en disco duro de 80GB o mayor.
- 2.26. Que permita exportación de imágenes en DVD formato DICOM actualizado y también para PC (JPEG, AVI, etc.).
- 2.27. DICOM 3.0 completo: send/receive (still/multiframe), storage commitment, Query/Retrieve, impresión, lista de trabajo, paso de procedimientos realizados, con visor para exportación.
- 2.28. Batería interna con duración de 2 horas o más.
- 2.29. El equipo debe utilizarse con corriente alterna entre 110-120 voltios/60Hz.

3. ACCESORIOS

Nota: La Unidad Ejecutora solicitante deberá especificar cada uno de los accesorios que requiera adquirir con el equipo.

3.1. TRANSDUCTORES:

Todos los transductores deben ser multifrecuencia.

- 3.1.1. Transductor convexo, con capacidad armónica, con frecuencia de 3 MHz o menor hasta 5 MHz o mayor.
- 3.1.2. Transductor sectorial de 2 MHz o menor hasta 4 MHz o mayor.
- 3.1.3. Transductor lineal de 5 MHz o mayor hasta 12 MHz o mayor.
- 3.1.4. Transductor lineal de 4 MHz o menor hasta 10 o menor.
- 3.1.5. Transductor lineal de 4 MHz o ~~menor~~ mayor hasta 10 MHz o mayor para uso intraoperatorio.
- 3.1.6. Transductor endocavitario de 4 MHz o menor hasta 9 MHz o mayor.
- 3.1.7. Transductor microconvexo o ~~pediátrico~~ sectorial de 4 MHz o mayor ~~menor~~ hasta 10 MHz o mayor.
- 3.2. Guías de biopsia reutilizables para los transductores
 - 3.2.1. Convexo
 - 3.2.2. Lineal
 - 3.2.3. Endocavitario
- 3.3. Una impresora térmica de papel de alta resolución, para impresión en blanco y negro.
- 3.4. Carro de transporte con:
 - ~~3.4.1. Aislamiento eléctrico.~~
 - 3.4.2. Capacidad para colocar tres transductores a la vez o más.
 - 3.4.3. Con espacio para colocar la impresora.
 - 3.4.4. Sistema de seguridad para fijación del equipo.
 - ~~3.4.5. Con capacidad para colocarle una pantalla táctil para visualización y manipulación de la imagen.~~

3.5. Un UPS sinusoidal true online, con capacidad no menor de 120% del consumo total del equipo ofrecido, junto con sus accesorios.

Nota Aclaratoria: Las instituciones acreditadas para emitir los criterios no deberán rechazar la certificación a aquellos fabricantes que no cumplan con uno de los transductores incluidos en las especificaciones de la ficha técnica. En estos casos deben dejar aclarado dentro del documento de certificado de criterio técnico a cuál de los transductores se ha rechazado el criterio.

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

- 1. El equipo debe ser totalmente nuevo, no reconstruido ni modificado.
- 2. Con garantía de tres años en piezas y mano de obra, a partir de la aceptación del equipo por parte de la unidad.
- 3. En el equipo debe estar visible la siguiente información: marca, modelo, número de serie, año de fabricación, país de origen y casa productora.
- 4. Entrega de manuales de operación en idioma español.
- 5. Entrega de manuales de servicio técnico.
- 6. Entrenamiento local (24 horas como mínimo) en la operación del equipo para el personal usuario.
- 7. Entrenamiento local (8 horas como mínimo) para el personal de biomédica.

Siendo las 10:50 a.m., se firma la presente acta.

APROBADO

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Dr. Israel Lara	Ministerio de Salud	
Licdo. Roberto Quintero	Ministerio de Salud	_____
Dr. Alfredo Macharavialla	Universidad de Panamá	NO ASISTIO
Dr. Julio Vallarino	Universidad de Panamá	NO ASISTIO
Dr. Eric Chong	Hospital del Niño	
TRM. Dalila de Bermúdez	Hospital del Niño	_____
Dra. Marisol Ng de Lee	Hospital Santo Tomas	
Dr. Mario Lee	Hospital Santo Tomas	_____
Dr. Gonzalo Sierra	Caja de Seguro Social	
TRM. Eneida de Bolívar	Caja de Seguro Social	
Dr. Baltasar Isaza	Complejo Hospitalario Metropolitano	
Dr. Elías Luque	Complejo Hospitalario Metropolitano	vacaciones

Dr. Héctor Tapia	Instituto Oncológico Nacional	
TRM. Dixia Rivera	Instituto Oncológico Nacional	_____

Ing. Ricardo Soriano DNEYGTS de la Caja de Seguro Social: _____

Magíster Jackeline Sánchez
Secretaria Ejecutiva-CTNI

IMA/JS/em